

FAECYS

FEDERACION ARGENTINA
DE EMPLEADOS
DE COMERCIO Y SERVICIOS



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2016

Al

Secretario General

S _____ / _____ D

Compañero Secretario General:

A los efectos de dar cumplimiento a lo planteado en la reunión del Secretariado de la Faecys, en el mes de Agosto del corriente año, conforme consta en el acta N° 1131, se solicita a todas las filiales que conforman nuestra Federación, información con respecto a los trabajadores que desarrollan tareas en cualquiera de las áreas de OSECAC, incluido el personal rentado de las corresponsalías, así como de los empleados que se desempeñan en los entes colaterales dependientes del Sindicato, que estén adheridos a otra Obra Social en el marco de la ley, conforme el Decreto 504/98, que reglamenta el derecho de opción de cambio por parte de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud.

Nos encontramos ante la necesidad de evitar el efecto nocivo que podría llegar a ocasionar la deserción de nuestra Obra Social de los propios empleados de la OSECAC, que ya se vienen produciendo cerca de 200 aproximadamente en la actualidad, dado que existe la posibilidad de un efecto “domino” en la población beneficiaria, con el consiguiente impacto en el funcionamiento de toda la organización. El hecho de que los mismos estén emigrando de su Obra Social, es una señal muy fuerte hacia los beneficiarios en general y un mal ejemplo que podría cundir.

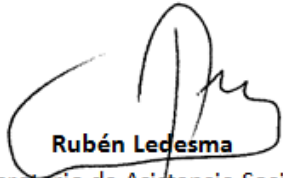
Es importante resolver esta situación; la preocupación está basada en que de no hacerlo el quebranto económico es una peligrosa posibilidad.

En el mientras tanto, el compañero Armando Cavalieri trabaja denodadamente para poder llevar adelante un balance con superávit y gestionar el dinero que se le adeuda a OSECAC, para construir otros Sanatorios como el que se comenzó en la Zona Oeste, así como más eficientes Policonsultorios para todos los beneficiarios de OSECAC, incluidos nosotros.

Compañero Secretario General, en este Secretariado somos conscientes de lo difícil de la situación pero no nos podemos permitir el drenaje económico que implica tal migración.

La misma se solicita a los efectos de poder detectar donde están nuestras fayas y mejorarlas para beneficio de todos en general y de los antes mencionados en particular. Mejorar la calidad de atención, brindar más y mejores beneficios para nosotros siempre es un reto, por lo tanto, todo lo que aporten será para bien de todos y no para mal de ninguno.

Vaya el agradecimiento de este Secretariado, de los Directores de OSECAC y en particular del Secretario General, compañero Armando Cavalieri.-



Rubén Ledesma
Secretario de Asistencia Social
F.A.E.C.Y.S.



Angel L. Martínez
Secretario de Prensa y Difusión
F.A.E.C.Y.S.



Armando Cavalieri
Secretario General
F.A.E.C.Y.S.